

Participación Ciudadana

**Dirección de Regulación de Beneficios, Costos
y Tarifas del Aseguramiento en Salud
2018**

AGENDA

1. Objetivo.
2. Contexto Ley Estatutaria 1751 – Circular 060
3. ¿Qué es participación?
4. ¿Cómo participar?
5. ¿En qué puedo participar?
6. Reglas de la participación ciudadana: deberes y derechos.
7. ¿Qué debo hacer si soy un delegado o representante de mi institución?
8. ¿Dónde encuentro información sobre los temas misionales de la DRBCTAS?

OBJETIVO

OBJETIVO

Informar y sensibilizar sobre el proceso de participación ciudadana que se realiza en los diferentes procesos misionales de la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas.

CONTEXTO

Ley Estatutarias 1751 - Circular 060

LEY ESTATUTARIA 1751

Artículo 12. Participación en las decisiones del sistema de salud.

"El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan este derecho incluye:

..... d) Participar en las decisiones de inclusión o exclusión de servicios y tecnologías;

e) Participar en los procesos de definición de prioridades en salud;....

g) Participar en la evaluación de los resultados de las políticas de salud.

CIRCULAR 060 DE DICIEMBRE 2015

Dirigida a: Usuarios del SGSSS, asociaciones de usuarios del sector salud y de pacientes, veedurías ciudadanas, COPACOS, comunidad médica y demás actores del Sistema de salud.

Alcance de los aportes de los actores. Los aportes de los usuarios, pacientes, de la comunidad médica y científica, y demás actores del SGSSS, realizados en los espacios participativos, tendrán un **alcance consultivo o informativo**, serán insumos sin carácter vinculante, pero sí **orientador**, para la toma de decisiones por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a lo que más convenga al **interés general**.

Numeral 3: corresponsabilidad los ciudadanos se deberán comprometer a **cumplir con la responsabilidad delegada** por sus representados en los casos de participación mediante delegación.

Numeral 4.2, 4.3 y 4.4: previamente a las sesiones presenciales habrá inscripciones de los participantes. Se recibirá delegación formal del representante o presidente según corresponda con los documentos correspondientes.

¿Qué es participación?

¿Qué es participación?

Ejercicio de ciudadanía en los **procesos** que nos atañen.

Informándonos, participando activamente en los espacios que se convocan: haciendo recomendaciones, aportes, dando mi opinión o preferencia sobre un tema específico; haciendo **seguimiento** al cumplimiento de una política, entre otros.

Aportando aunque no me convoquen por los medios disponibles escritos, virtuales, otros.

En salud tenemos el derecho de participar desde la **formulación** de las políticas, el **desarrollo (sesiones participativas)**, el **seguimiento** a las decisiones y en la **evaluación** de resultados de las políticas en salud.

Podemos participar de manera **directa** o mediante **representación**

¿Cómo participar?



MINSALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA

¿Cómo participar?

Primera Vía

**Inscribiéndome
en la
herramienta Mi
Vox Pópuli**

Busque la página *home* de Minsalud www.minsalud.gov.co y allí localice el botón en la parte inferior de la página, que tiene como nombre **–Ley Estatutaria de Salud.**



The screenshot shows the homepage of the Ministry of Health and Social Protection (Minsalud) of Colombia. The page features several news articles on the left, a central section with a calendar and a 'Socialización guía práctica para uso adecuado de sangre y componentes sanguíneos' announcement, and a right sidebar with a 'Todo sobre Mipres' section and a Twitter feed. A prominent blue button labeled 'Ley Estatutaria de Salud' is visible in the bottom right area of the page content, with a red arrow pointing to it. The browser's address bar shows the URL 'https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx'.

¿Cómo participar?

Segunda Vía

1

Luego de entrar al botón “**Ley Estatutaria de Salud**”, busque la opción **Participación ciudadana** en la parte inferior



2

En la sección *-Participación Ciudadana*, ingrese al enlace que tiene la leyenda – **Regístrese**.

Encuentra “*MiVox-Pópuli*” y por favor siga las instrucciones



¿Cómo participar?

Inscribiéndome en la herramienta Mi Vox-Pópuli



Tercera Vía

Busque el *home* de Minsalud www.minsalud.gov.co y una vez allí, en el menú ubicado en la parte superior, vamos a hacer clic en la opción **–Salud**; un menú desplegable se mostrará y la opción a la cual debemos dirigirnos es **–Plan de Beneficios en Salud**.



Cuando entremos en dicha sección, en la parte izquierda usted va a ver un menú en la cual reposa una opción llamada **–Participe y opine en la actualización**.



Ingresado, verá la primera opción de izquierda a derecha de **MiVox-Pópuli**. Haga clic, ingrese al portal y siga las instrucciones.



¿Cómo participar?



Digite **MI VOX PÓPULI**
en Google.



MI VOX POPULI

Buscar con Google

Me siento con suerte

Ofrecido por Google en: [Español \(Latinoamérica\)](#)

Cuarta Vía

Posteriormente, haga clic en el primer enlace del listado y podrá acceder directamente a **MiVox-Pópuli**

GOOGLE mi vox populi

Todo Vídeos Imágenes Noticias Maps Más Preferencias Herramientas

Cerca de 2.500.000 resultados (0,31 segundos)

Mi vox pópuli
<https://mivoxpopuli.minsalud.gov.co/> ▼
El portal de participación ciudadana del Ministerio de Salud y Protección Social, esta herramienta le permite participar en los procesos vigentes para tomar las mejores decisiones.

POS Pópuli
<pospopuli.minsalud.gov.co/> ▼
POS Pópuli. Esta herramienta le permite a todos los usuarios afiliados al SGSSS consultar los procedimientos, servicios y medicamentos que tienen derecho en el plan de beneficios en salud con cargo a la UPC (PBSUPC) de una manera ágil, sencilla y dinámica ...
[Cobertura de medicamentos](#) · [Cobertura de procedimientos](#) · [Glosario](#) · [Medcol Stat](#)

Mi vox pópuli - Ministerio de Salud y Protección Social
[mivoxpopuli.minsalud.gov.co/.../frm/procesos/frmhomeproceso.aspx?cod=1&V...](https://www.minsalud.gov.co/.../frm/procesos/frmhomeproceso.aspx?cod=1&V...) ▼
El portal de participación ciudadana del Ministerio de Salud y Protección Social, esta herramienta le permite participar en los procesos vigentes para tomar las mejores decisiones.

[PDF] INSTRUCTIVO: ¿CÓMO INGRESAR A MI VOX-PÓPULI Y CÓMO ...
<https://www.minsalud.gov.co/.../instructivo-registro-nominacion-mivoxpopuli.pdf> ▼
INSTRUCTIVO: ¿CÓMO INGRESAR A MI VOX-PÓPULI Y CÓMO NOMINAR TECNOLOGÍAS. PARA EXCLUSIÓN? Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Bogotá, Enero de 2018. 1. ¿Cómo ingresar a Mi Vox-Pópuli? Se puede ingresar por dos vías: la primera es dirigiéndose ...

¿Cómo participar?

Herramienta Mi Vox Pópuli

Usted puede inscribirse como **persona natural**

Registro inmediato

Puede inscribirse como “**persona jurídica**” en el caso de las asociaciones u otras formas de agrupación de pacientes o de usuarios del sistema de salud.

(Inscripción: presidente, representante legal)

Ingrese y siga las instrucciones de la herramienta; cuando termine exitosamente el proceso de registro, el sistema le notifica y le remitirá usuario y contraseña.

Una vez inscrito en la herramienta, se le notificará de los eventos en los cuales puede participar, si usted dió la autorización de envío de información. De lo contrario deberá ingresar a la plataforma de *Mi Vox-Pópuli*.

La herramienta requerirá los datos y condiciones para la respectiva inscripción. **Requisito:** adjuntar el documento que le requiera la herramienta.

Una vez diligenciado el formulario, se procede a la validación de los datos; si es adecuada, se enviará *usuario y contraseña*.

Tiempo estimado de validación: máximo 8 días hábiles

Línea de atención: Bogotá 3305000 Ext 1981, 1927, 1979

¿En qué puedo participar?

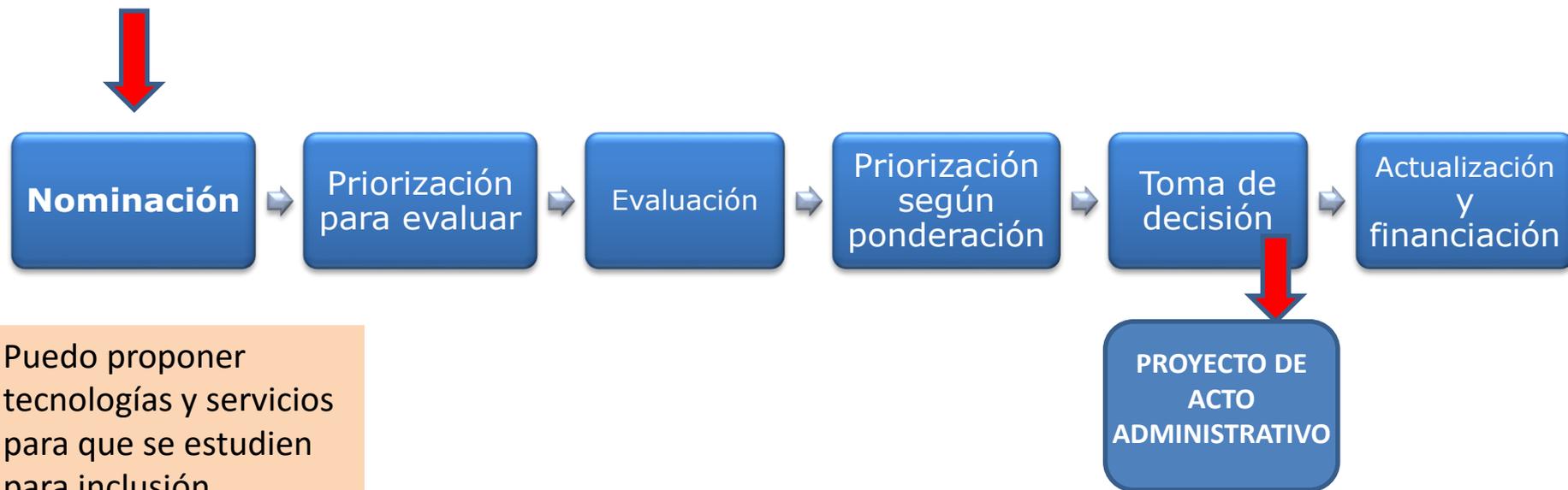


MINSALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA

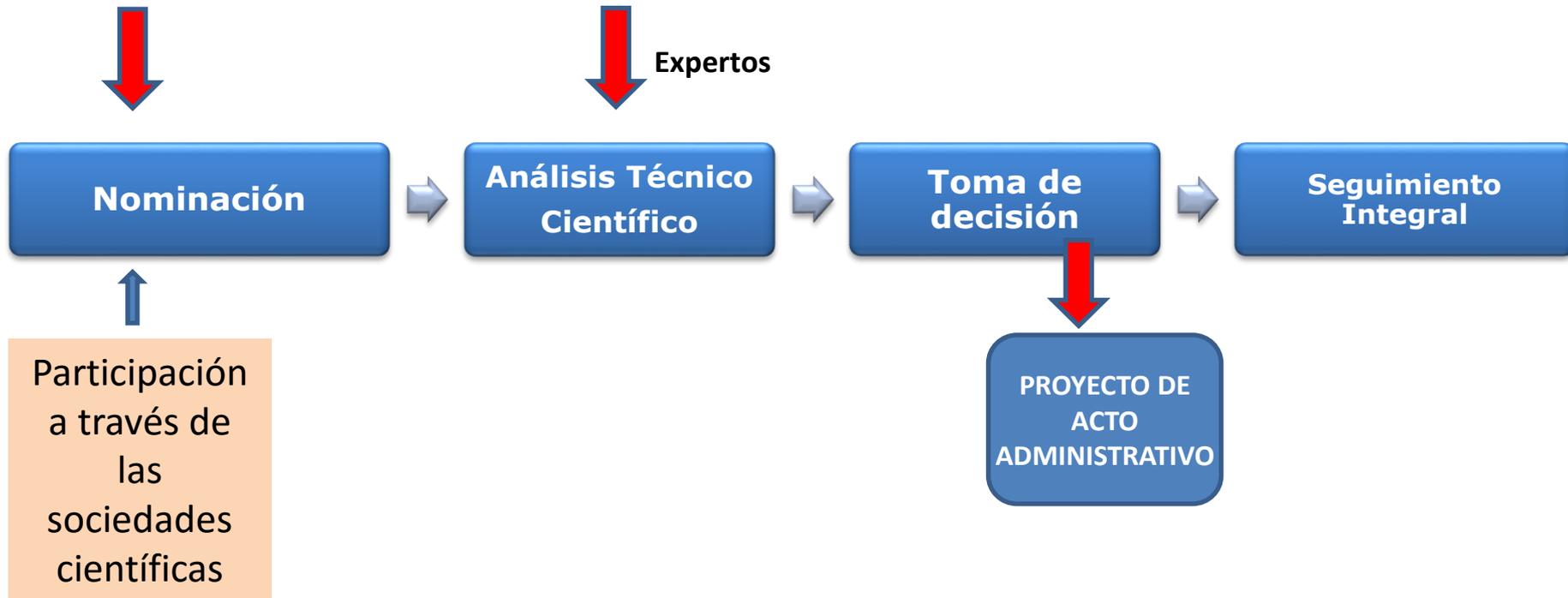
Proceso de Actualización Integral PBSUPC



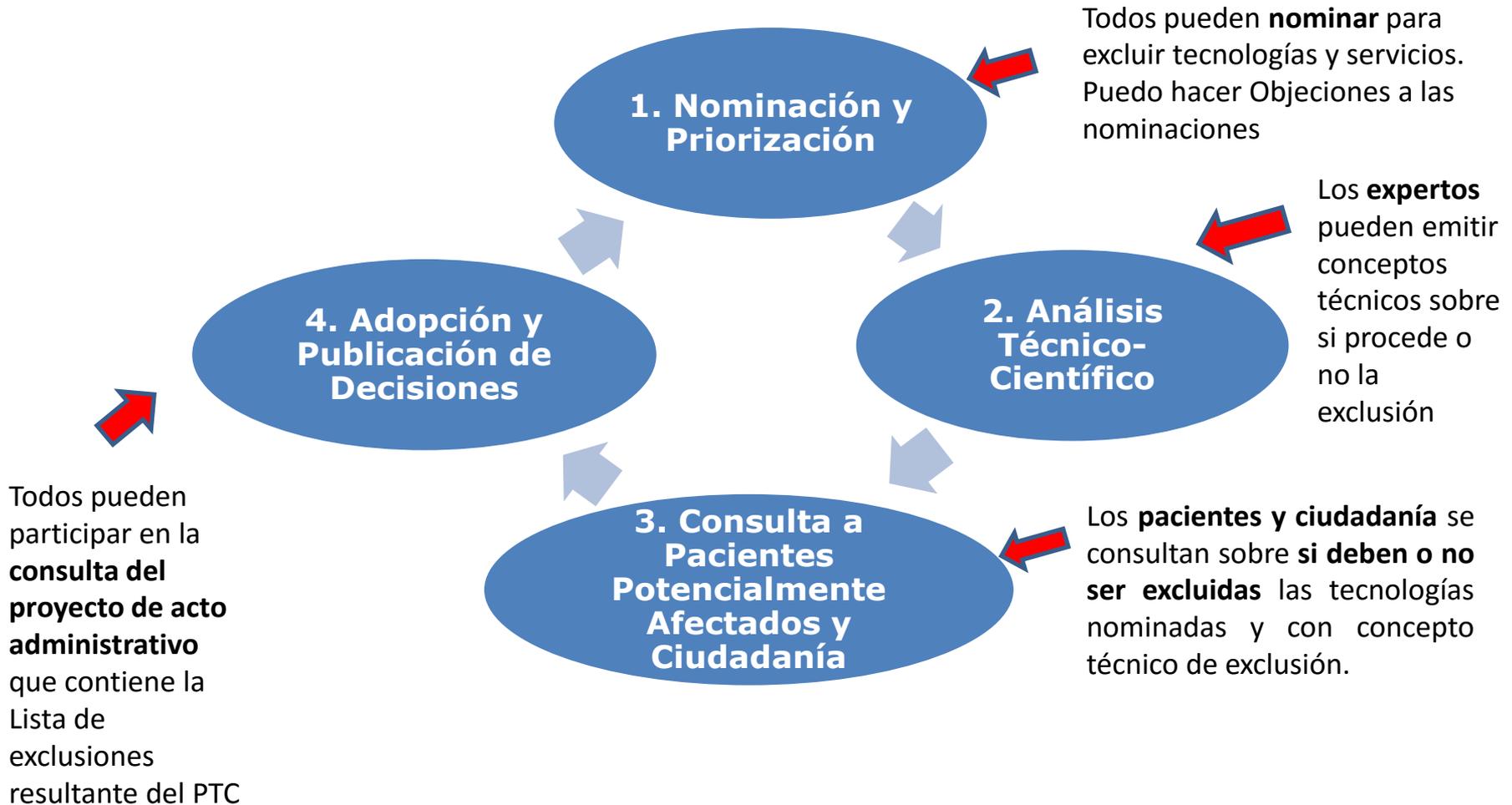
Puedo proponer tecnologías y servicios para que se estudien para inclusión

Aportes, sugerencias, solicitudes frente a la propuesta de actualización

Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud- CUPS



Procedimiento técnico-científico y participativo - PTC



¿En qué puedo participar?

- Informándome de todos los resultados de los procesos en curso a través de la página web de Minsalud.
- En la información pedagógica o socialización de todas las actualizaciones que se realizan tanto la actualización del Plan de beneficios.
- Tomando parte de las consultas, encuestas virtuales que se propongan en el desarrollo de los procesos.
- Participando activamente en las convocatorias y para ello debo inscribirme previamente.

¿En qué puedo participar?



MINSALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA

Proceso de Actualización Integral PBSUPC

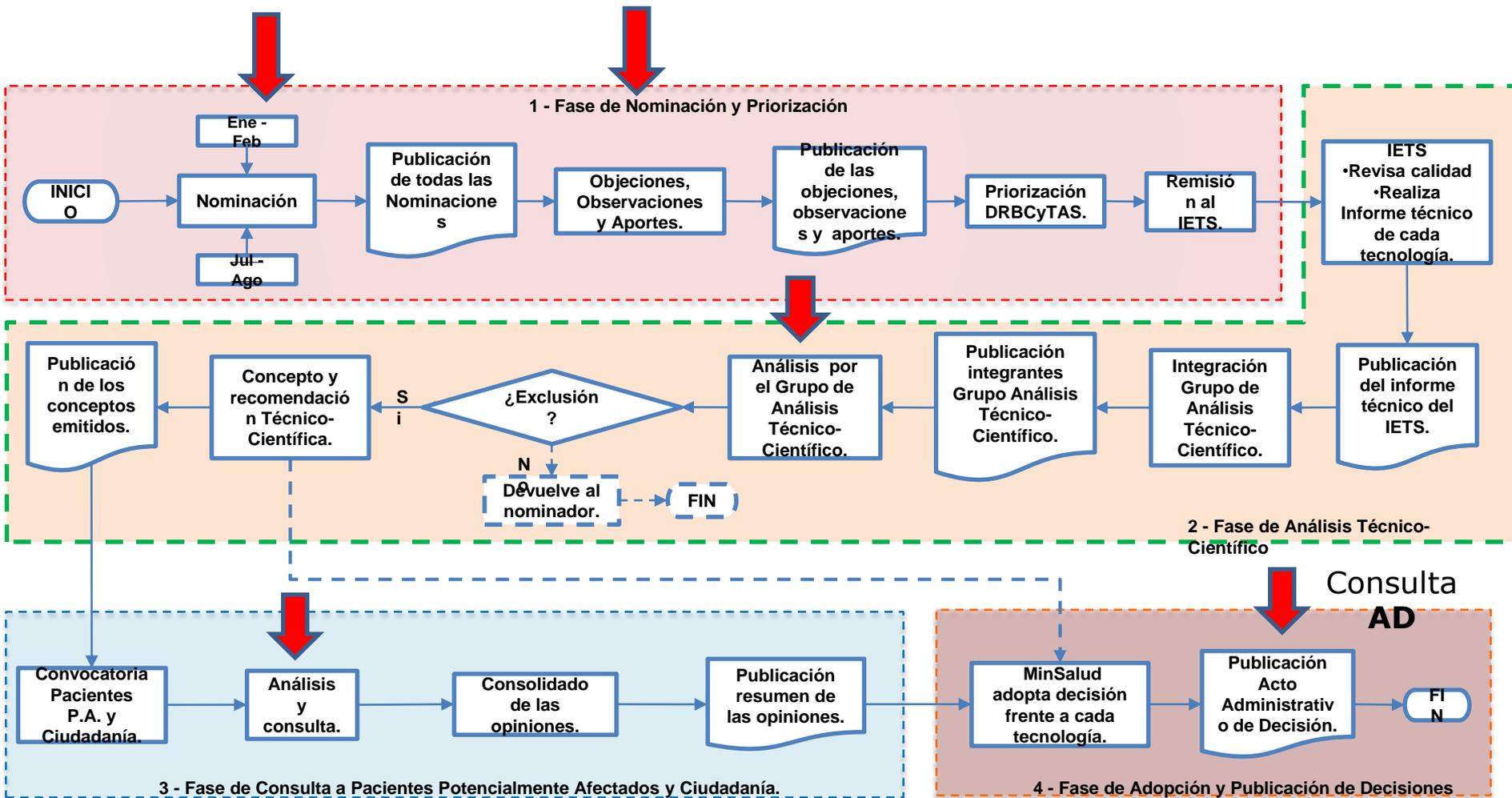


Actualización de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud- CUPS



SC: Sociedades científicas

Procedimiento técnico-científico y participativo de exclusiones



* AD: acto administrativo

¿En qué puedo participar?

- Informándome de todos los resultados de los procesos en curso a través de la página web de Minsalud.
- En la información pedagógica o socialización de todas las actualizaciones que se realizan en los tres temas anteriores.
- Tomando parte de las consultas, encuestas virtuales que se propongan en el desarrollo de los procesos.
- Participando activamente en las convocatorias y para ello debo inscribirme previamente.

Reglas de la participación ciudadana: deberes y derechos

REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las reglas para la participación están construidas en **dos vías** a saber: los participantes y el Ministerio de Salud y Protección Social, en un marco de **deberes y derechos**, que permiten ir construyendo de manera colectiva las políticas en salud que atañen o afectan a todos.

Fuente: Manual Metodológico de
Participación Ciudadana- DRBCTAS 2016

REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Deberes del Ministerio de Salud y Protección Social

- ✓ **Propiciar espacios para participar.**
- ✓ **Publicar previamente material informativo para el desarrollo de los eventos.**
- ✓ **Bien común prevalezca sobre intereses particulares.**
- ✓ **Divulgar los resultados obtenidos en la Participación Ciudadana.**
- ✓ **Garantizar la convocatoria de observadores en los espacios presenciales de Participación Ciudadana.**
- ✓ **Cumplir los compromisos acordados dentro de los plazos pactados.**

REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derechos de los participantes

- ✓ A **ser convocados** respetando los mecanismos de representatividad de los colectivos o asociaciones o perfiles en el caso de expertos.
- ✓ A **ser informados** sobre el objetivo, tema y método de las actividades de Participación Ciudadana.
- ✓ A ser tratados y escuchados con **respeto**.
- ✓ A que se respeten las **reglas del juego** acordadas.
- ✓ A **conocer los resultados** finales del proceso de Participación Ciudadana del cual hizo parte.
- ✓ Si así lo decide **participar** a través de los canales institucionales dispuestos para ello.

REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Deberes de los participantes

- ✓ **Inscribirse y participar.**
- ✓ **Informarse previamente** sobre los aspectos que serán desarrollados en las actividades de Participación Ciudadana- DRBCTAS.
- ✓ **Escuchar y argumentar** con actitud de diálogo constructivo (*en los espacios presenciales*).
- ✓ **Respetar las decisiones** tomadas en las instancias de Participación Ciudadana concertadas por los participantes de las mismas.

REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Deberes de los participantes

- ✓ **Respetar** las reglas de la participación.
- ✓ **Propiciar decisiones públicas** que prioricen el interés general.
- ✓ Compromiso para **cumplir con la responsabilidad delegada** por sus representados, en los casos de participación mediante delegación y **rendir cuentas ante ellos** sobre las decisiones adoptadas en el marco de la Participación Ciudadana.
- ✓ Declarar conflicto de intereses, si los hay.

¿Qué debo hacer si soy un delegado o representante de mi institución?

¿Qué debo hacer si soy un delegado o representante de mi institución?

Previamente a participar en los eventos presenciales de consulta **reunirse con los asociados** para **informarse de qué se trata el evento** y luego discutir entre todos **qué posición** se lleva.

Examinar que el delegado **no tenga un conflicto de intereses** o en qué tiene conflicto de intereses para **declararlo**.

Inscribirse en Mi Vox Pópuli se recibirá delegación formal del representante o presidente según corresponda y se hará la revisión de documentos que la acrediten.

Durante el evento **transmitirá la posición de los asociados**, declarará los conflictos de intereses si los tiene.

Una vez que **ya participó**, compromiso de **cumplir con la responsabilidad delegada** por sus representados, es decir “**rendir cuentas ante ellos**” sobre las decisiones o consensos adoptados en el marco de la Participación Ciudadana.

¿Dónde encuentro información sobre los temas misionales de la DRBCTAS?

¿Dónde encuentro información sobre los temas misionales de la DRBCTAS?

<https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/participe-y-opine-en-la-actualizacion.aspx>

GRACIAS



MINSALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA
